|  |  |
| --- | --- |
| Recepción de postulaciones: | 20 de agosto de 2023 |
| Cierre de postulaciones: | 25 de agosto de 2023 |
| Inicio de votación: | 12 de septiembre de 2023 |
| Cierre de votaciones: | 22 de septiembre de 2023 |
| Conteo de votos | 28 de septiembre de 2023 |
| Notificación de resultados a entidades participantes y a consejeros elegidos: | 3 de octubre de 2023 |
| Publicación de resultados de la elección: | 18 de octubre de 2023 |

Las postulaciones para el cargo de consejero se recibirán en el correo electrónico: [ges@minsal.cl](mailto:ges@minsal.cl). En cada una de ellas se deberá indicar un correo electrónico al que se remitirán las comunicaciones que correspondan en este proceso.

Los votos deberán ser comunicados al Ministerio de Salud, los que serán emitidos por el Decano de la Facultad respectiva o por un apoderado que lo represente con poder suficiente y se realizará a través del mismo correo electrónico señalado.